

24138

PRESUPUESTO GENERAL

DE

INGRESOS Y GASTOS

DE LA

PROVINCIA DE MADRID

16 MAY 2011

PARA EL AÑO ECONÓMICO DE

1898=99

AUTORIZADO POR

Reales órdenes de 6 de Abril y 24 de Junio de 1899



MADRID

ESCUELA TIPOLITOGRAFICA DEL HOSPICIO

Fuencarral 84.—Teléfono 182

1899

2

PRESUPUESTO GENERAL

DE

INGRESOS Y GASTOS

DE LA

PROVINCIA DE MADRID

PARA EL AÑO ECONÓMICO DE

1898=99

AUTORIZADO POR

Reales órdenes de 6 de Abril y 24 de Junio de 1899



MADRID

ESCUELA TIPOLITOGRAFICA DEL HOSPICIO

Fuencarral 84.—Teléfono 182

1899

Hay un membrete que dice: GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID. = *Secretaría.* = *Negociado 5.º* = Núm. 359. = El Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, con fecha 6 del corriente, me comunica la Real orden siguiente:

«Excmo. Sr.: Examinado el presupuesto adicional al ordinario formado por esa Diputación para el ejercicio de 1898-99, en cumplimiento del art. 120 de la ley Provincial, y no existiendo extralimitación legal que corregir, ni perjuicio para los intereses generales de los pueblos, S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien autorizarlo en la cifra y forma que ha sido votado, importando los ingresos del adicional pesetas 2.730.629'44 y los gastos 3.067.213'58, cuyas cifras, sumadas á las de igual concepto del ordinario, dan en el refundido un total por ingresos de 8.468.397'63 pesetas y por gastos 8.804.629'62, resultando por tanto un déficit de pesetas 336 231'99. = Al propio tiempo se devuelve un ejemplar del refundido y nota detallada de las cantidades que comprende autorizada con el sello de este Ministerio. = De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Lo que de la propia Real orden traslado á V. E. con inclusión del mencionado presupuesto para su conocimiento y efectos. = Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 8 de Abril de 1899. = P. D., Miguel Garcia Romero. = Sr. Presidente de la Excmo. Diputación provincial.

PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS



I N G R E S O S

CAPÍTULOS	Artículos	Créditos presupuestos			
		ORDINARIO autorizado	ADICIONAL aprobado por la Diputación	REFUNDIDO aprobado por la Diputación	REFUNDIDO autorizado por el Gobierno
1.º Rentas.....	1.º	47.265 50	»	47.265 50	»
	2.º	3.130 92	»	3.130 92	»
		50.396 42	»	50.396 42	50.396 42
2.º Portazgos, etc.....	1.º	»	»	»	»
	2.º	»	»	»	»
	3.º	»	»	»	»
		»	»	»	»
3.º Donativos.....	Único	»	»	»	»
4.º Repartimiento.....	Único	4.336.944 96	»	4.336.944 96	4.336.944 96
5.º Instrucción pública.....	Único	»	»	»	»
			Suma y sigue.....		4.387.341 38

Créditos presupuestos					
CAPÍTULOS	Artículos	ORDINARIO autorizado	ADICIONAL aprobado por la Diputación	REFUNDIDO aprobado por la Diputación	REFUNDIDO autorizado por el Gobierno
			<i>Suma anterior</i>		4.387.341 38
6.º Beneficencia.....	Único	1.085.536 81	328.620 08	1.414.156 89	1.414.156 89
7.º Extraordinarios.....	Único	»	»	»	»
8.º Especiales.....	Único	»	»	»	»
9.º Empréstitos.....	Único	264.850 »	»	264.890 »	264.890 »
10 Enajenación.....	Único	»	»	»	»
11 Resultas.....	1.º	»	359.086 39	359.086 39	
	2.º	»	2.042.922 97	2.042.922 97	
		»	2.402.009 36	2.402.009 36	2.402.009 36
TOTAL GENERAL DE INGRESOS.....					8.468.397 63

GASTOS

Créditos presupuestos

CAPÍTULOS	Artículos	ORDINARIO autorizado	ADICIONAL aprobado por la Diputación	REFUNDIDO aprobado por la Diputación	REFUNDIDO autorizado por el Gobierno
1.º Administración.....	1.º Gastos.....	311.475 »	»	311.475 »	369.875 »
	2.º Archivo, etc.....	33.150 »	»	33.150 »	
	3.º Comisiones.....	250 »	»	250 »	
	4.º Arquitectos.....	25.000 »	»	25.000 »	
	5.º Médicos de baños.....	»	»	»	
	6.º Empleados de montes.....	»	»	»	
2.º Servicios generales.....	1.º Quintas.....	19.200 »	»	19.200 »	148.903 »
	2.º Bagajes.....	20.900 »	»	20.900 »	
	3.º Boleín oficial.....	26.125 »	»	26.125 »	
	4.º Elecciones.....	80.698 »	»	80.698 »	
	5.º Calamidades.....	1.980 »	»	1.980 »	
3.º Obras obligatorias.....	1.º Reparación y conservación de ca- minos.....	212.821 67	»	212.821 67	212.821 67
	2.º Travesía.....	»	»	»	
	3.º Cárcel.....	»	»	»	
	4.º Reparación y conservación de fincas	»	»	»	
		212.821 67	»	212.821 67	212.821 67
		Suma y sigue.....			731.599 67

CAPÍTULOS		Artículos	Créditos presupuestos			
			ORDINARIO autorizado	ADICIONAL aprobado por la Diputación	REFUNDIDO aprobado, por la Diputación	REFUNDIDO autorizado por el Gobierno
				<i>Suma anterior</i>		
4.º Cargas.....		1.º Contribuciones y seguros.....	500 »	»	500 »	731.599 67
		2.º Pensiones.....	68.175 20	»	68.175 20	
		3.º Empréstitos.....	400.000 »	»	400.000 »	
		4.º Contratos.....	273.500 »	»	273.500 »	
		5.º Deudas y censos.....	15.625 03	»	15.625 03	
			757.800 23	»	757.800 23	757.800 23
5.º Instrucción pública.....		1.º Junta provincial.....	30.599 »	»	30.599 »	
		2.º Institutos.....	»	»	»	
		3.º Escuelas Normales.....	»	»	»	
		4.º Inspección de Escuelas.....	3.500 »	»	3.500 »	
		5.º Academias.....	»	»	»	
		6.º Bibliotecas.....	10.200 »	»	10.200 »	
		7.º Escuela de Náutica.....	»	»	»	
		8.º Museos.....	»	»	»	
			44.299 »	»	44.299 »	44.299 »
6.º Beneficencia.....		1.º Atenciones.....	455.350 »	116.635 13	571.985 13	
		2.º Hospital Provincial.....	1.052.625 64	445.469 46	1.498.095 10	
		3.º Idem de San Juan de Dios.....	341.104 30	76.832 11	417.936 41	
		4.º Casas de Misericordia.....	628.519 50	125.186 62	753.706 12	
		5.º Asilo de Ntra. Sra. de las Mercedes.....	309.319 67	78.291 98	387.611 65	
		6.º Casas de Expósitos.....	577.237 45	787.084 77	1.354.322 22	
		7.º Idem de Maternidad.....	»	»	»	
		8.º Idem de Huérfanos y Desamparados.....	»	»	»	
			3.364.176 56	1.629 500 07	4.993.676 63	4.993.676 63

7.º Corrección pública.....	1.º	Cárceles.....	66.701 58	»	66.701 58
	2.º	Establecimientos penales.....	1.000 »	»	1.000 »
			67.701 58	»	67.701 58
8.º Imprevistos.....	Único	Imprevistos.....	20.000 »	»	20.000 »
9.º Nuevos establecimientos..	Único	Nuevos establecimientos.....	50.000 »	»	50.000 »
			»	»	»
10 Carreteras.....	1.º	Subvención.....	489.533 »	»	489.533 »
	2.º	Construcción.....	»	»	»
			489.533 »	»	489.533 »
11 Obras diversas.....	Único	Obras diversas.....	8.000 »	»	8.000 »
12 Otros gastos.....	Único	Otros gastos.....	204.306 »	»	204.306 »
13 Resultados.....	Único	Obligaciones de presupuestos cerrados.....	»	1.437.713 51	1.437.713 51
			»	»	»
		TOTAL GENERAL DE GASTOS.....			8.804.629 62
		TOTAL DE INGRESOS.....	5.737.768 19	2.730.629 44	8.468.397 63
		TOTAL DE GASTOS.....	5.737.416 04	3.067.213 58	8.804.629 62
		DÉFICIT.....	»	336.584 14	336.231 99
		SOBRANTE.....	352 15	»	»
RESUMEN...					

Hay un membrete que dice: GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MADRID. = *Secretaría.* = *Negociado 5.º* = Núm. 600. = El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, con fecha 24 del actual, me comunica la Real orden siguiente:

«Excmo. Sr.: Examinado el presupuesto extraordinario formado por la Diputación de esta provincia para el ejercicio económico de 1898-99. = Visto el art. 112 de la ley Provincial vigente. = Resultando que por Real orden de este Ministerio fecha 19 de Mayo próximo pasado se devolvió el referido presupuesto por estimar principalmente que no eran admisibles los ingresos acordados á fin de cubrir los gastos acordados á que se destinaban. = Resultando que la Diputación por conducto de ese Gobierno remite de nuevo dicho presupuesto extraordinario para su autorización por este Ministerio, habiendo acordado en sesión de 10 del actual consignar como ingresos 520.000 pesetas importe de una emisión de 1.040 obligaciones provinciales á la par y en las mismas condiciones que autorizó la Real orden de 1.º de Julio de 1892 á devengar interés desde 1.º de Enero de 1900 y amortización desde 1.º de Abril del mismo año. = Resultando que en los gastos se consignan en el capítulo 1.º 10.000 pesetas para material de la Diputación; en el 2.º 3.500 para el personal del Censo electoral; 1.500 para socorrer los casos de hidrofobia, y en el 6.º, «Beneficencia», 504.045 para pagar los atrasos pendientes por suministros y otras obligaciones en los Hospitales y Hospicios de esta corte, estando comprendidas en la citada cifra las 7.000 pesetas destinadas á satisfacer al ganadero de Sevilla D. Eduardo Ibarra el importe de los toros que se lidiaron

en la corrida de Beneficencia celebrada el pasado año de 1898.= Vistos los Reales decretos de 3 de Mayo de 1892 y de 12 del próximo mes del año corriente.=Considerando que según manifiesta el Presidente de la Diputación en su Memoria los gastos presupuestados son absolutamente precisos y las consignaciones que se señalan á cada uno están ya consumidas; que los proveedores han hecho adelantos cuya equivalencia es mayor que lo presupuesto en el ordinario y viene á saldar con los citados aumentos de este extraordinario.=Considerando que la emisión de 1.040 obligaciones provinciales acordadas como ingresos en el mencionado presupuesto es en resumen una ampliación de la autorizada por Real orden de 1.º de Abril de 1892, de cuya emisión se han amortizado hasta la fecha 1.350 obligaciones por valor de 675.000 pesetas, y la que se proyecta ahora no alcanza á dicha cifra y puede realizarse sin dificultades para la Hacienda provincial, consignándose por amortización de intereses en el presupuesto ordinario de 1899-900 la cantidad de 24.000 pesetas.=Y considerando que la Diputación en lo sucesivo ha de procurar el mejor acierto posible en el cálculo de los gastos al formarse el presupuesto ordinario para no verse en situaciones que pueden perjudicar su crédito y está en el deber de evitar que se reproduzcan, S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien autorizar el referido presupuesto extraordinario en la cifra y forma en que ha sido votado por la Corporación; y asimismo para que con destino á cubrir los gastos de dicho presupuesto amplíe la Diputación en 1.040 obligaciones á la par la emisión autorizada por Real orden de 1.º de Abril de 1892, con sujeción á las bases de aquélla por valor de 500 pesetas cada obligación, devengando interés desde 1.º de Enero de 1900, y con amortización desde 1.º de Abril del mismo año; pero con el bien entendido de que las fincas de la Beneficencia no han de quedar afectas á la seguridad de pago de los nuevos valores.=Al propio tiempo se devuelve un ejemplar del referido presupuesto extraordinario y nota detallada de las cantidades que comprende, autorizada con el sello de este Ministerio.=De R. O. lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Lo que traslado á V. S., acompañando un ejemplar del presupuesto de que se trata y la nota autorizada por el Ministerio para su conocimiento y efectos consiguientes.=Dios guarde á V. S. muchos años.=Madrid 27 de Junio de 1899.=P. D., MIGUEL GARCÍA ROMERO.=*Sr. Vicepresidente de la Excma. Comisión provincial.*

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID

AÑO ECONOMICO DE 1898 A 1899

INGRESOS

Artículos.	CAPÍTULO IX Empréstitos	CREDITOS PRESUPUESTOS	
		APROBADOS POR LA DIPUTACIÓN	AUTORIZADOS POR EL GOBIERNO
		<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
Único. Empréstitos contratados.....		520.000 »	520.000 »
TOTAL GENERAL DE INGRESOS.....		520.000 »	520.000 »

GASTOS

CAPÍTULO PRIMERO Administración provincial			
1.º	Gastos de la Diputación.....	10.000 »	10.000 »
CAPÍTULO II Servicios generales			
4.º	Elecciones.....	5.000 »	5.000 »
CAPÍTULO VI Beneficencia			
1.º	Atenciones generales.....	100.000 »	
2.º	Hospital general.....	174.000 »	
3.º	Hospital de San Juan de Dios.....	41.395 »	
4.º	Hospicio.....	127.600 »	
5.º	Asilo de las Mercedes.....	29.000 »	
6.º	Casas de Expósitos y Maternidad.....	32.050 »	
		504.045 »	504.045 »
	TOTAL GENERAL DE GASTOS.....	519.045 »	519.045 »

RESUMEN

	<i>Pesetas</i>
TOTAL DE INGRESOS.....	520.000
TOTAL DE GASTOS.....	519.045
SOBRANTE.....	955

Madrid 24 de Junio de 1899. = DATO. = Ministerio de la Gobernación.

PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS

DE ESTA PROVINCIA

PARA EL EXPRESADO AÑO

autorizado por las Reales órdenes de 15 de Junio de 1898, 6 de Abril y 24 de Junio de 1899.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Artículos.		PRESUPUESTOS		TOTAL
		GENERAL — Pesetas	EXTRAORDINARIO — Pesetas	
	CAPÍTULO PRIMERO.—Rentas			
1. ^o	Rentas y censos de propiedades.....	47.265 50	»	
2. ^o	Intereses de efectos públicos.....	3.130 92	»	
		50.395 42	»	50.396 42
	CAPÍTULO II.—Portazgos y barcajes			
1. ^o	Portazgos.....	»	»	
2. ^o	Pontazgos.....	»	»	
3. ^o	Barcajes.....	»	»	»
	CAPÍTULO III.—Donativos, legados y mandas			
Unico	Donativos, legados y mandas.....	»	»	»
	CAPÍTULO IV.—Repartimiento.			
Unico	Repartimiento entre los pueblos.....	4.336.944 96	»	4.336.944 96
	CAPÍTULO V.—Instrucción pública			
Unico	Ingresos propios de los Establecimientos del ramo... ..	»	»	»
	CAPÍTULO VI.—Beneficencia			
Unico	Ingresos propios de los Establecimientos del ramo.....	1.414.156 89	»	1.414.156 89
	<i>Suma y sigue.....</i>			5.801.498 27

Artículos.	PRESUPUESTOS		TOTAL — Pesetas
	GENERAL — Pesetas	EXTRAORDINARIO — Pesetas	
	<i>Suma anterior</i>		5.801.498 27
	CAPÍTULO VII.—Ingresos ex- traordinarios		
Unico	Ingresos extraordinarios.....	»	»
	CAPÍTULO VIII.—Arbitrios espe- ciales		
Unico	Arbitrios especiales....	»	»
	CAPÍTULO IX.—Empréstitos		
Unico	Empréstitos contratados.....	264.890 »	520.000 »
	CAPÍTULO X.—Enajenación		
Unico	Ventas de propiedades.....	»	»
	CAPÍTULO XI.—Resultas		
1.º	Existencia en 31 de Diciembre 1898.	359.086 39	»
2.º	Créditos pendientes de recaudación.	2.042.922 97	»
			2.402.009 36
	TOTAL GENERAL DE INGRESOS		8.988.397 63

PRESUPUESTO DE GASTOS

Artículos.	PRESUPUESTOS		TOTAL — Pesetas
	GENERAL — Pesetas	EXTRAORDINARIO — Pesetas	
	CAPÍTULO PRIMERO.—Adminis- tración provincial		
1.º	Gastos de la Diputación.....	311.475 »	10.000 »
2.º	Archivo y Depositaria.....	33.150 »	»
3.º	Comisiones especiales.....	250 »	»
4.º	Arquitectos.....	25.000 »	»
5.º	Médicos de baños.....	»	»
6.º	Empleados del ramo de Montes.....	»	»
		369.875 »	10.000 »
	CAPÍTULO II.—Servicios gene- rales		
1.º	Quintas.....	19.200 »	»
	<i>Sumas al frente</i>	19.200 »	»

Artículos.	PRESUPUESTOS		TOTAL — Pesetas	
	GENERAL	EXTRAORDINARIO		
	— Pesetas	— Pesetas		
	<i>Sumas del frente.....</i>	19.200 »	»	19.200 »
2. ^o	Bagajes.....	20.900 »	»	20.900 »
3. ^o	Boletín oficial.....	26.125 »	»	26.125 »
4. ^o	Elecciones.....	80.698 »	3.500 »	84.198 »
5. ^o	Calamidades.....	1.980 »	1.500 »	3.480 »
		148.903 »	5.000 »	153.903 »
	CAPÍTULO III.—Obras obligatorias			
1. ^o	Reparación y conservación de caminos	212.821 67	»	212.821 67
2. ^o	Travesías de carreteras.....	»	»	»
3. ^o	Cárcel Modelo.....	»	»	»
4. ^o	Reparación y conservación de fincas.	»	»	»
		212.821 67	»	212.821 67
	CAPÍTULO IV.—Cargas			
1. ^o	Contribuciones y seguros.....	500 »	»	500 »
2. ^o	Pensiones.....	68.175 20	»	68.175 20
3. ^o	Empréstitos.....	400.000 »	»	400.000 »
4. ^o	Contratos.....	273.500 »	»	273.500 »
5. ^o	Deudas y censos.....	15.625 03	»	15.625 03
		757.800 23	»	757.800 23
	CAPÍTULO V.—Instrucción pública			
1. ^o	Junta provincial.....	30.599 »	»	30.599 »
2. ^o	Institutos.....	»	»	»
3. ^o	Escuelas Normales.....	»	»	»
4. ^o	Inspección de Escuelas.....	3.500 »	»	3.500 »
5. ^o	Academias.....	»	»	»
6. ^o	Bibliotecas.....	10.200 »	»	10.200 »
7. ^o	Museos.....	»	»	»
		44.299 »	»	44.299 »
	CAPÍTULO VI.—Beneficencia			
1. ^o	Atenciones generales.....	571.985 13	100.000 »	671.985 13
2. ^o	Hospital provincial.....	1.498.095 10	174.000 »	1.672.095 10
3. ^o	Idem de San Juan de Dios.....	417.936 41	41.395 »	459.331 41
4. ^o	Casas de Misericordia.....	753.706 12	127.600 »	881.306 12
5. ^o	Asilo de las Mercedes.....	387.631 65	29.000 »	416.631 65
6. ^o	Casas de Expósitos.....	1.364.322 22	32.050 »	1.396.372 22
7. ^o	Casas de Maternidad.....	»	»	»
8. ^o	Casas de Huérfanos y Desamparados.	»	»	»
		4.993.676 63	504.045 »	5.497.721 63
	CAPÍTULO VII.—Corrección pública			
1. ^o	Cárceles.....	66.701 58	»	66.701 58
2. ^o	Establecimientos penales.....	1.000 »	»	1.000 »
		67.701 58	»	67.701 58

Artículos.		PRESUPUESTOS		TOTAL — Pesetas
		GENERAL	EXTRAORDINARIO	
		— Pesetas	— Pesetas	
	CAPÍTULO VIII.—Imprevistos			
Unico	Imprevistos.....	20,000 »	»	20,000 »
	CAPÍTULO IX.—Nuevos Establecimientos			
Unico	Fundación de nuevos Establecimientos.....	50,000 »	»	50,000 »
	CAPÍTULO X.—Carreteras			
1. ^o	Subvención de carreteras.....	»	»	»
2. ^o	Construcción de carreteras provinciales.....	489,533 »	»	489,533 »
	CAPÍTULO XI.—Obras diversas			
Unico	Obras diversas.....	8,000 »	»	8,000 »
	CAPÍTULO XII.—Otros gastos			
Unico	Otros gastos.....	204,306 »	»	204,306 »
	CAPÍTULO XIII.—Resultas			
Unico	Obligaciones de presupuestos cerrados	1.437.713 51	»	1.437.713 51
	TOTAL GENERAL DE GASTOS.....	8.804.629 62	519.045 »	9.323.674 62

RESUMEN GENERAL

	PRESUPUESTOS		TOTAL — Pesetas
	GENERAL	EXTRAORDINARIO	
	— Pesetas	— Pesetas	
Total general de Ingresos.....	8.468.397 63	520.000 »	8.988.397 63
Idem de Gastos.....	8.804.629 62	519.045 »	9.323.674 62
Diferencia por {			
Déficit.....	336.231 99	»	335.276 99
Sobrante.....	»	955 »	»

Madrid á 25 de Junio de 1899.—El Presidente, ALVARO DE BLAS.

PRESUPUESTO GENERAL

DE

INGRESOS Y GASTOS

PARA 1898-99

AUTORIZADO POR REALES ORDENES DE 6 DE ABRIL Y 24 DE JUNIO DE 1899

INGRESOS

Capítulos	Pesetas
1.º Rentas y censos de la provincia (ordinario)...	50.396 42
2.º Derecho provincial de portazgos, pontazgos y barcajes.....	»
3.º Donativos, legados y mandas.....	»
4.º Repartimiento provincial (ordinario).....	4.336.944 96
5.º Instrucción pública.....	»
6.º Beneficencia (ordinario y adicional).....	1.414.156 89
7.º Ingresos extraordinarios.....	»
8.º Arbitrios especiales.....	»
9.º Empréstitos (ordinario y extraordinario).....	784.890 »
10. Enajenaciones.....	»
11. Resultas (adicional).....	2.402.000 36
TOTAL.....	8.988.397 63

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo primero.—Rentas

	<i>Pesetas</i>
ART. 1.º —Rentas y censos (ordinario, pág. 15).....	47.265 50
2.º —Intereses (id.).....	3.130 92
TOTAL DEL CAPÍTULO I.....	50.396 42

Capítulo IV.—Repartimiento

ARTÍCULO ÚNICO.—Repartimiento provincial (presupuesto ordinario, páginas 16 á la 19):	
Por el 15'355 por 100 sobre 24.017.426'63 pesetas que por contribuciones directas paga la capital al Tesoro.....	3.687.875 85
Por el 15'355 por 100 sobre 4.227.081'54 que por dichos conceptos pagan los pueblos de la provincia.....	649.069 11
TOTAL DEL CAPÍTULO IV.....	4.336.944 96

Capítulo VI.—Beneficencia

HOSPITAL PROVINCIAL

Rentas (ordinario, págs. 20 á la 23).....	479.865 59	
Eventuales (id., pág. 24).....	133.000 »	
Resultas (adicional).....	174.005 56	
		786.871 15

SAN JUAN DE DIOS

Rentas (ordinario, págs. 24 y 25).....	11.608 02	
Eventuales (id., pág. 26).....	131.000 »	
Resultas (adicional).....	1.584 »	
		144.192 02

HOSPICIO

Rentas (ordinario, págs. 26 á la 28).....	35.064 81	
Eventuales, (id., pág. 29).....	83.500 »	
Resultas, (adicional).....	84.981 43	
		203.546 24

Suma y sigue.....	1.134.609 41
-------------------	--------------

PESETAS

Suma anterior 1.134.609 41

ASILO DE LAS MERCEDES

Rentas (ordinario, pág. 29).....	10.000 »	
Eventuales (íd., 29).....	4.000 »	
Resultas (adicional).....	9.897 33	
		<hr/> 23.897 33

INCLUSA

Rentas (ordinario, págs. 29 á la 32).....	165.498 39	
Eventuales (íd., pág. 32).....	32.000 »	
Resultas (adicional).....	58.151 76	
		<hr/> 255.650 15

TOTAL DEL CAPÍTULO VI..... 1.414.156 89

Beneficencia.—(*Presupuesto adicional*)

Créditos pendientes de recaudación de ejercicios anteriores:

HOSPITAL PROVINCIAL

Censo sobre oficio de Procurador.....	390 »	
Memoria de D. Lorenzo Villoslada.....	1.350 »	
Idem de Doña Isabel Chaves.....	3 75	
Idem de la Marquesa de Casaliche.....	250 »	
Idem de D. Pedro Velasco.....	720 »	
Idem de San Román.....	3.125 »	
Idem del Marqués de Ruchena.....	5.107 16	
Sisas de 6. ^a parte y Comedia.....	70.649 »	
Producto de Colecturía.....	89 66	
La Hacienda por intereses.....	92.320 99	
		<hr/> 174.005 50

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

Memoria de San Román.....	1.000 »	
Censo sobre calle de San Juan.....	80 25	
Memoria de Doña Isabel Chaves.....	3 75	
Idem de la Marquesa de Casaliche.....	500 »	
		<hr/> 1.584 »

HOSPICIO

Censo sobre casa calle de Rodas.....	8 25	
Ofrendas funerarias.....	9.000 »	
Inscripciones del 4 por 100.....	63 70	
Renta Francesa.....	160 »	
Venta de efectos viejos.....	558 33	
Producto de la banda de Música.....	11.049 86	
Idem del taller de Imprenta.....	77 50	
Impresión del <i>Diario oficial de Avisos</i>	9.870 »	
Memoria de San Román.....	1.375 »	
Idem de la Marquesa de Trocifal.....	11.343 75	
Sisas de Villa.....	41.475 04	
		<hr/> 84.981.43

Suma y sigue..... 260.570 99

PESETAS

Suma anterior..... 260.570 99

ASILO DE LAS MERCEDES

El Excmo. Ayuntamiento de esta Corte por la 3.^a parte del coste de la alcantarilla general..... 9.897 33

INCLUSA

Rentas de Prado Lázaro en Cercedilla.....	1.500 »	
Censo sobre tierras en Pinto.....	1.651 »	
Memoria de San Román.....	687 50	
Idem de Pedro Velasco.....	1.013 26	
Casas calle de Valverde y Mesón de Paredes.....	3.300 »	
La Hacienda por intereses.....	50.000 »	
		58.151 76

TOTAL DEL CAPÍTULO VI..... 328.620 08

Capítulo IX.—Operaciones de crédito

PRESUPUESTO ORDINARIO

Cantidades á recibir del Banco de España de la cuenta de crédito abierta en el mismo con garantía de valores con destino á las obras complementarias y gastos de instalación del Nuevo Hospital de San Juan de Dios.....	200.000 »
Intereses y amortización de obligaciones municipales.....	64.890 »

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

Emisión de 1.040 obligaciones provinciales de 500 pesetas cada una que para cubrir el presupuesto extraordinario se han de emitir á la par, y en las mismas condiciones que fueron autorizadas por la Real orden de 1. ^o de Julio de 1892, á devengar intereses desde 1. ^o de Enero de 1900 y con amortización desde 1. ^o de Abril del mismo año.	520.000 »
TOTAL.....	784.890 »

Capítulo XIII.—Resultas de ejercicios cerrados

Art. 1. ^o Existencias (Presupuesto adicional).....	359.086 39
2. ^o Créditos pendientes de cobro de ejercicios anteriores (Id.)	2.042.922 97
TOTAL DEL CAPÍTULO XIII.....	2.402.009 36

Artículo 1.^o

Existencia en Caja en 31 de Diciembre de 1898, según arqueo.....	359.086 39
--	------------

Artículo 2.º

Créditos pendientes de recaudación en 31 de Diciembre de 1898 con arreglo á la última casilla de la liquidación practicada en dicha fecha, cuyo pormenor es como sigue:

Memoria de Juana y Alonso del Monte.....	5.000	»
La Hacienda por intereses de inscripciones intransferibles.....	2.833	89
El anterior arrendatario del <i>Diario oficial de Avisos</i> , D. Emilio Fissá..	2.709	4º

Los Ayuntamientos siguientes de la provincia por intereses y amortización de obligaciones municipales:

Aldea del Fresno.....	5.800	»
Anchuelo.....	1.360	»
Boalo.....	30	»
Brea.....	7.860	»
Brunete.....	7.737	50
Buitrago.....	1.987	50
Cabanillas de la Sierra.....	3.550	»
Canencia.....	8.220	»
Canillejas.....	8.780	»
Cenicientos.....	5.760	»
Colmenar de Oreja.....	1.360	»
Corpa.....	7.455	»
Coslada.....	10.985	»
Fresnedillas.....	4.350	»
Galapagar.....	4.110	»
Garganta.....	6.060	»
Guadalix.....	1.135	»
Horcajo.....	687	50
Lozoya.....	7.207	50
Meco.....	2.882	50
Navarredonda.....	2.630	»
Nuevo Baztán.....	7.320	»
Redueña.....	2.655	»
Ribas de Jarama.....	9.140	»
Robledo de Chavela.....	11.440	»
Rozas de Puerto Real.....	8.960	»
San Martín de la Vega.....	45	»
Sevilla la Nueva.....	5.700	»
Talamanca.....	18.960	»
Torrejón de Ardoz.....	1.332	50
Torrelaguna.....	165	»
Torrelodones.....	4.052	50
Valdeolmos.....	8.430	»
Valdepielagos.....	10.502	50
Valdilecha.....	5.300	»
Velilla de San Antonio.....	5.327	50
Vicálvaro.....	11.460	»
Villalvilla.....	105	»
Villamanrique de Tajo.....	5.000	»
Villanueva del Pardillo.....	2.680	»
Villarejo de Salvanés.....	24.525	»

243.047 50

Suma y sigue..... 253.590 87

Suma anterior..... 253.590 87

Los siguientes Ayuntamientos de la provincia por su deuda de contingente provincial de ejercicios anteriores:

Ajalvir.....	6.516 28	
Alcalá de Henares.....	18.990 09	
Alcobendas.....	51.616 56	
Aldea del Fresno.....	2.551 29	
Anchuelo.....	1.135 04	
Barajas y La Alameda.....	49.899 25	
Boadilla del Monte.....	338 06	
Buitrago.....	1.631 56	
Canencia.....	5.025 89	
Cenicientos.....	11.920 20	
Chapinería.....	28.952 02	
Colmenar del Arroyo.....	19.983 06	
Colmenar de Oreja.....	2.174 28	
Colmenarejo.....	10.595 50	
Corpa.....	5.455 09	
Coslada.....	2.947 37	
El Vellón.....	3.245 01	
Estremera.....	5.706 82	
Fresnedillas.....	1.454 72	
Fuente el Saz.....	25.848 68	
Fuentidueña de Tajo.....	4.551 87	
Garganta.....	3.046 94	
Guadalix.....	4.337 61	
La Cabrera de Buitrago.....	607 81	
Lozoya.....	4.481 49	
Meco.....	359 »	
Moraleja de Enmedio.....	1.987 22	
Navarredonda.....	2.888 14	
Nuevo Baztán.....	1.759 34	
Pedrezuela.....	4.147 95	
Puebla de la Mujer Muerta.....	1.462 57	
Quijorna.....	1.791 95	
Redueña.....	2.000 »	
Ribas de Jarama.....	10.958 17	
Robledo de Chavela.....	11.433 65	
Rozas de Puerto Real.....	5.990 55	
San Agustín.....	1.267 94	
San Fernando.....	57.524 73	
San Martín de Valdeiglesias.....	5.396 74	
San Sebastián de los Reyes.....	52.626 77	
Santorcaz.....	1.861 91	
Somosierra.....	2.877 89	
Talamanca y Campo Albillo.....	15.677 40	
Torrejón de la Calzada.....	199 82	
Torrelodones.....	2.517 31	
Torremocha de Uceda.....	28.592 59	
Valdemaqueda.....	11.597 84	
Valdemorillo.....	19.765 02	
Sumas y siguen.....	527.696 99	253.590 87

PESETAS

<i>Sumas anteriores</i>	527.696 99	253.590 87
Valdeolmos.....	6.252 83	
Valdepiélagos.....	4.438 44	
Valdetorres.....	57.040 35	
Valdilecha.....	1.620 96	
Vicálvaro.....	14.641 82	
Villamanrique de Tajo.....	5.148 98	
Villamantilla.....	692 06	
Villanueva de Perales.....	2.187 79	
Villarejo de Salvanes.....	6.238 93	
Villaverde.....	75.338 50	
Villavieja.....	399 60	
Húmera (agregado á Pozuelo de Alarcón).....	7.925 11	
Los Hueros (agregado á Villalvilla).....	5 943 85	
Madrid.....	264.699 96	
		980.266 17
El Excmo. Ayuntamiento de Madrid por su deuda del impuesto de Consumos de 1868, en la parte que corresponde á la Diputación y que no satisfizo á pesar de haberla cobrado.....		809.065 93
TOTAL.....		1.789.332 10

PRESUPUESTO DE GASTOS

AUTORIZADO POR REALES ORDENES DE 6 DE ABRIL Y 24 DE JUNIO DE 1899

RESUMEN

Capítulos	PRESUPUESTO general	IDEM extraordinario	TOTAL
	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
1.º Administración provincial...	369.875	10.000	379.875
2.º Servicios generales.....	148.903	5.000	153.903
3.º Obras públicas de carácter obligatorio.....	212.821 67	»	212.821 67
4.º Cargas.....	757.800 23	»	757.800 23
5.º Instrucción pública.....	44.299	»	44.299
6.º Beneficencia.....	4.993.676 63	504.045	5.497.721 63
7.º Corrección pública... ..	67.701 58	»	67.701 58
8.º Imprevistos.....	20.000	»	20.000
9.º Fundación y construcción de nuevos Establecimientos...	50.000	»	50.000
10 Carreteras	489.533	»	489.533
11 Obras diversas.....	8.000	»	8.000
12 Otros gastos.....	204.306	»	204.306
13 Resultas	1.437.713 51	»	1.437.713 51
TOTAL.....	8.804.629 62	519.045	9.323.674 62

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS

PESETAS

Capítulo primero.—Administración provincial

Art. 1.º—Gastos de la Diputación (ordinario, págs. 37 y 38).....	311.475	»
Material de oficinas (extraordinario).....	10.000	»
Art. 2.º—Archivo y Depositaria (ordinario, pág. 39).	33.150	»
» 3.º—Comisiones especiales (idem, pág. 39).....	250	»
» 4.º—Arquitectos y Delineantes (idem, pág. 39).....	25.00	»
TOTAL del capítulo I.....	379.875	»

Artículo 1.º

Autorizado en el presupuesto extraordinario para gastos ordinarios y extraordinarios de las oficinas centrales.....	10.000	»
---	--------	---

Capítulo II.—Servicios generales

Art. 1.º—Quintas (ordinario, pág. 40).	19.200	»
» 2.º—Bagajes (idem).....	20.900	»
» 3.º— <i>Boletín oficial</i> (idem).....	26.125	»
» 4.º—Elecciones (ordinario, pág. 41)	80.698	»
Aumento en el presupuesto extraordinario..	3.500	»
84.198		»
Art. 5.º—Calamidades públicas (ordinario, pág. 41)..	1.980	»
Aumento en el extraordinario.....	1.500	»
3.480		»
TOTAL del capítulo II.....	153.903	»

Artículo 4.º

Autorizado en el presupuesto extraordinario para gastos de la Junta provincial del Censo.....	3.500	»
---	-------	---

Artículo 5.º

Autorizado en el presupuesto extraordinario para socorros á los moridos por perros hidrófobos.....	1.500	»
--	-------	---

Capítulo III.—Obras públicas de carácter obligatorio

Art. 1.º—Reparación y conservación de caminos (págs. 41 y 42).....	212.821 67
» 2.º—Travesía de carreteras	» »
» 3.º—Cárcel Modelo.....	» »
» 4.º—Reparación y conservación de fincas.....	» »
TOTAL del capítulo III.....	212.821 67

Capítulo IV.—Cargas

Art. 1.º—Contribuciones y seguros (ordinario, pág. 43).....	500 »
» 2.º—Pensiones (idem, págs. 43 á la 49).....	68.175 20
» 3.º—Empréstitos (idem, pág. 49).....	400.000 »
» 4.º—Contratos (idem, pág. 49).....	273.500 »
» 5.º—Deudas y censos (idem, pág. 49).....	15.625 03
TOTAL del capítulo IV.....	737.800 23

Capítulo V.—Instrucción pública

Art. 1.º— <i>Junta provincial</i> (ordinario, pág. 50).....	30.599 »
— 2.º—Institutos de segunda enseñanza.....	»
— 3.º—Escuelas Normales.....	»
— 4.º—Inspección de Escuelas (ordinario, pág. 540).....	3.500 »
— 5.º—Academias.....	»
— 6.º—Biblioteca provincial (ordinario, íd.).....	10.200 »
— 7.º—Museo provincial.....	»
TOTAL DEL CAPÍTULO V.....	44.299 »

Capítulo VI.—Beneficencia

	PRESUPUESTO general	IDEM extraordinario	TOTAL
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Atenciones generales.....	571.985 13	100.000 »	671.985 13
Hospital provincial.....	1.498.095 10	174.000 »	1.672.095 10
Idem de San Juan de Dios.....	417.936 41	41.395 »	459.331 41
Hospicio y Colegio de Desamparados. .	753.706 12	127.600 »	881.306 12
Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes Inclusa, Colegio de la Paz y Casa de Maternidad.....	387.631 65	29.000 »	416.631 65
	1.364.322 22	32.050 »	1.396.372 22
TOTAL DEL CAPÍTULO VI.....	4 993.676 63	504 045 »	5.497.721 63

PESETAS

ARTÍCULO 1.º—Atenciones generales

Consignado en el ordinario (págs. 51 á 53).....	455.350 »	
Aumento para estancias de dementes y gastos de tras- lación de éstos (presupuesto extraordinario).....	100.000 »	
Para pago al Manicomio de Ciempozuelos de lo que se le adeuda de ejercicios anteriores (adicional)...	780.000 82	
Idem al de San Baudilio de Llobregat de años ante- riores (Id.).....	38.634 31	
	<hr/>	671.985 13

HOSPITAL PROVINCIAL

	General	Extraordinario	TOTAL
Por gastos de víveres, utensilios y com- bustibles.....	547.088 62	140.000 »	687.088 62
Por íd. de botica.....	80.000 »	20.000 »	100.000 »
Por íd. de camas, ropas y vestuario.....	40.000 »	7.000 »	47.000 »
Por honorarios de Practicantes, enfer- meros y sirvientes.....	96.944 75	»	96.944 75
Por sueldos de empleados.....	25.371 »	»	25.371 »
Por sueldos y gastos de cátedra ú obje- tos de educación.....	»	»	»
Por gastos reproductivos.....	»	»	»
Por cargas del Establecimiento.....	49.510 07	»	49.510 07
Por gastos de culto y clero.....	1.000 »	»	1.000 »
Por íd. generales.....	212.711 20	7.000 »	219.711 20
Por resultas de presupuestos anteriores.	445.469 46	»	445.469 46
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
TOTAL.....	1.498.095 10	174.000 »	1.672.095 10

PESETAS

VÍVERES

Autorizado en el ordinario (págs. 53 y 54).....	547.088 62	
Aumento en el extraordinario por mayor número de estancias y subida en los precios de varios artículos.	140.000 »	
	<hr/>	687.088 62

BOTICA

Autorizado en el ordinario (págs. 54 y 55).....	80.000 »	
Idem en el extraordinario por el mayor número de en- fermos.....	20.000 »	
	<hr/>	100.000 »

CAMAS, ROPAS Y ÚTILES DE COCINA

Autorizado en el ordinario (pág. 45).....	40.000 »	
Idem en el extraordinario para camas y ropas.....	7 000 »	
	<hr/>	47.000 »

PRACTICANTES, ENFERMEROS Y SIRVIENTES

Autorizado en el ordinario (págs. 55 y 56).....	96.944 75	
	<hr/>	96.944 75
Suma y sigue.....		931.033 37

	PESETAS
<i>Suma anterior</i>	931.033 37
EMPLEADOS	
Autorizado en el ordinario (pág. 57).....	25.371 »
CARGAS	
Autorizado en el ordinario (págs. 57 á 60).....	49.510 07
CULTO	
Autorizado en el ordinario (pág. 61).....	1.000 »
GENERALES	
Autorizado en el ordinario (pág. 61).....	212.711 20
Idem en el extraordinario para ultimación de las cuentas de la última corrida de Beneficencia.....	7.000 »
	219.711 20
RESULTAS	
Obligaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores:	
D. Alberto Arce, bujías.....	620 »
D. Clemente Fernández, carne.....	132.786 81
D. Cruz del Campo, pan.....	40.361 43
D. Carlos García y C. Nido, carbón.....	4.257 14
D. Ceferino Puente, colchones.....	997 96
Capellán Mayor, misas.....	113 »
D. Domingo Bermuy, gallinas.....	24.976 36
D. Enrique Santiago, bujías.....	546 26
D. Esteban Fernández, leña y carbón.....	7.679 04
D. Eugenio Sáinz, vino.....	4.991 50
D. Enrique García, escritorio.....	346 55
D. Francisco Coira, solado.....	480 55
D. Francisco Garrachana, telas.....	3.500 »
D. Francisco Carrera, material eléctrico.....	294 02
D. Gerardo Martín, cera.....	3.387 01
D. Gregorio Lara, obras.....	2.800 »
Hijos de C. Ulzurum, drogas.....	1.561 13
D. Ildefonso Vega, tocino.....	530 70
D. Indalecio Mata, huevos.....	8.636 89
D. José Mas, espartería.....	2.818 83
D. Joaquín Jiménez, naranjas.....	1.344 58
D. José Pérez Cano, leche.....	4.017 13
D. José Orueta, aparatos eléctricos.....	954 »
D. José María Sánchez, vidriería.....	2.546 72
D. Juan Estévez, cerrajería.....	1.135 50
D. Luis Troncoso, gas.....	41.827 87
D. Lucilo Ramirez, jabón.....	333 27
D. Manuel Ramos, obras.....	5.050 »
D. Melchor Vega, vino.....	33 001 89
D. Manuel Gómez, pintura.....	816 50
D. Manuel M. Amatey, papel.....	100 94
	332.813 58
<i>Sumas y siguen</i>	1.226.625 64

		PESETAS
<i>Sumas anteriores</i>	382.813 58	1.226.625 64
D. Marceliano Sánchez, instrumentos quirúrgicos....	9.109 80	
D. M. Santiago, ladrillos.....	1.179 50	
D. Nicanor Martínez, paja y cebada.....	2.549 »	
D. Narciso E. Moraleda, chocolate y arroz.....	9.912 18	
D. Nicolás García, jabón.	434 70	
D. Pedro Rodríguez, azúcar y carne.....	45.999 15	
D. Pablo Harmán, algodón hidrófilo.....	1.501 18	
D. Pedro Gómez, hielo.....	326 70	
D. Perfecto Sáez, frascos.....	287 40	
D. Santiago Mazón, leche.....	16.129 54	
D. Salvador Martínez, azulejos.....	200 »	
D. Severo Gorostiza, maderas.....	936 36	
D. Vicente Agusti, pastas.....	3.097 50	
D. Vicente Salgado, viveres.....	8.694 04	
D. Vicente Torres, pan.....	6.246 48	
D. Victoriano Villas, frascos.....	2.037 45	
Viuda de Ochandarena, material eléctrico.....	3.466 »	
D. Zacarías Homs, algodón hidrófilo.....	548 90	
	<hr/>	445.469 46
		<hr/>
		1.672.095 10
		<hr/>

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

	General	Extraordinario	TOTAL
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Por gastos de viveres, utensilios y combustibles.....	166.336 40	30.000 »	196.336 40
Por íd. de botica.....	18.389 »	»	18.389 »
Por íd. de camas, ropas y vestuario..	16.000 »	2.000 »	18.000 »
Por honorarios de practicantes, enfermeros y sirvientes.....	49.454 50	1.195 »	50.649 50
Por sueldos de empleados.....	18.575 »	»	18.575 »
Por sueldos y gastos de cátedra ú objetos de educación.....	»	»	»
Por gastos reproductivos.....	»	»	»
Por cargas del Establecimiento.....	8.097 40	»	8.097 40
Por gastos de culto y clero.....	800 »	200 »	1.000 »
Por íd. generales.....	63.452 »	8.000 »	71.452 »
Por resultas de presupuestos anteriores.....	76.832 11	»	76.832 11
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
TOTAL.....	417.936 41	41.395 »	459.331 41
	<hr/>		<hr/>

VIVERES

Autorizado en el ordinario (págs. 62 y 63.).....	166.336 40	
Aumento en el extraordinario por mayor número de enfermos y diferencia de precios en algunos artículos.	30.000 »	
	<hr/>	196.336 40

BOTICA

Autorizado en el ordinario (pág. 63 y 64.).....	18.389 »	
	<hr/>	18.389 »

Suma y sigue..... 214.725 40

		PESETAS
<i>Suma anterior</i>		214.725 40
VESTUARIO		
Autorizado en el ordinario (págs. 64 y 65).....	16.000 »	
Aumento en el extraordinario para atenciones del costurero y trajes de los Porteros.....	2.000 »	
	<hr/>	18.000 »
PRACTICANTES, ENFERMEROS Y SIRVIENTES		
Autorizado en el ordinario (págs. 64 y 65).....	49.454 50	
Para haber de dos Hermanas de Santa Ana, restableci- miento de haber que disfrutaba el Mozo Ordenanza Laureano González y asignación del Sangrador Den- tista necesario en el Establecimiento. (Extraordi- nario).....	1.195 »	
	<hr/>	50.649 50
EMPLEADOS		
Autorizado en el ordinario (pág. 65).....	18.575 »	
	<hr/>	18.575 »
CARGAS		
Autorizado en el ordinario (págs. 65 y 66).....	8.097 40	
	<hr/>	8.097 40
CULTO		
Autorizado en el ordinario (pág. 66).....	800 »	
Aumento en el presupuesto extraordinario	200 »	
	<hr/>	1.000 »
GENERALES		
Autorizado en el ordinario (págs. 67 y 68)	63.452 »	
Aumento en el presupuesto extraordinario para obras de pequeña importancia que verifique la cuadrilla de albañilería en la reparación y varios gastos de material quirúrgico, algodón hidrófilo, mobiliario é instalación de la consulta de San Juan de Dios....	8.000 »	
	<hr/>	71.452 »
RESULTAS		
Obligaciones pendientes de pago de ejercicios ante- riores:		
D. Clemente Fernández, carne.....	30.333 40	
D. Antonio Candela, alfombras.....	251 97	
D. Cruz del Campo, pan, harinas, etc.....	7.809 74	
D. Carlos García, combustible.....	1.027 38	
D. Celestino Nido, combustible.....	616 91	
Sres. Cobo y García, telas.....	436 »	
D. Enrique García, escritorio.....	274 56	
D. Esteban Fernández, leñas.....	548 78	
D. Gerardo Martín, velas y cera.....	1.191 06	
Sres. Hijos de C. Ulzurum, drogas.....	356 63	
D. Indalecio Matas, huevos.....	3.139 78	
	<hr/>	
<i>Sumas y siguen</i>	45.986 21	382.499 30

PESETAS

<i>Sumas anteriores</i>	45.986 21	382.499 30
D. Jesús Canseco, leñas.....	480 21	
D. José Mas, espartería.....	237 72	
D. Juan García, víveres.....	1.554 84	
D. Luis Troncoso, gas.....	617 30	
D. Melchor Vega, vinos y aguardientes.....	1.983 98	
D. Manuel Muro, trajes....	880 »	
D. Marceliano Sánchez, instrumentos quirúrgicos....	1.843 75	
D. Manuel Crespo, leche.....	2.343 25	
D. Miguel Retana, obras.....	340 05	
D. Narciso E. Moraleda, azúcar.....	577 28	
D. Nicanor Tejera, petróleo.....	788 50	
D. Pedro Rodríguez, carne y tocino.....	12.913 53	
Sres. Porset hermanos, uniformes.....	490 »	
Sres. Romo y Fussel, libros.....	382 95	
D. R. Martínez, gorras.....	499 50	
D. Tomás Vega, colchonería.....	274 93	
D. Vicente Agustí, comestibles.....	1.136 80	
D. Vicente Salgado, comestibles.....	1.043 30	
D. Vicente Torres, pan.....	1.737 54	
D. Victoriano Pascual, lavado de ropas.....	484 97	
D. Victoriano Villas, frascos.....	235 50	
	<hr/>	76.832 11
		<hr/>
		459.331 41
		<hr/>

HOSPICIO Y COLEGIO DE DESAMPARADOS

	General	Extraordinario	TOTAL
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles.....	221.385 74	75.000 »	296.385 74
Por id. de botica.....	843 »	500 »	1.343 »
Por id. de camas, ropas y vestuario..	100.000 »	20.000 »	120.000 »
Por honorarios de Practicantes, enfermeros y sirvientes.....	36.953 »	»	36.953 »
Por sueldos de empleados.....	40.999 »	»	40.999 »
Por sueldos y gastos de cátedra ú objetos de educación.....	62.500 »	»	62.500 »
Por gastos reproductivos.....	69.249 »	20.000 »	89.249 »
Por cargas del Establecimiento.....	60.189 76	600 »	60.789 76
Por gastos de culto y clero.....	1.400 »	»	1.400 »
Por id. generales.....	35.000 »	11.500 »	46.500 »
Por resultas de presupuestos anteriores	125.186 62	»	125.186 62
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
TOTAL.....	753.706 12	127.600 »	881.306 12
	<hr/>		<hr/>

VÍVERES

Autorizado en el ordinario (pág. 68).....	221.385 74	
Idem en el extraordinario por mayor número de estancias y aumentos de precio.....	75.000 »	
	<hr/>	296.385 74
<i>Suma y sigue</i>		<hr/>
		296.385 74

		PESETAS
<i>Suma anterior</i>		296.385 74
BOTICA		
Autorizado en el ordinario (pág. 69).....	843 »	
Idem en el extraordinario	500 »	
	<hr/>	1.343 »
VESTUARIO		
Autorizado en el ordinario (pág. 69).....	100.000 »	
Idem en el extraordinario para adquisición de hilos, botones, zapatos, alpargatas y vestuario de verano.	20.000 »	
	<hr/>	120.000 »
SIRVIENTES		
Autorizado en el ordinario (págs. 70 y 71).....		36 953 »
EMPLEADOS		
Autorizado en el ordinario (pág. 71).....		40.999 »
EDUCACIÓN		
Autorizado en el ordinario (págs. 71 y 72).....		62.500 »
REPRODUCTIVOS		
Autorizado en el ordinario (págs. 73 y 74).....	69.249 76	
Aumento en el extraordinario para gastos de la Im- prenta y Litografía, especialmente para pago de operarios.....	20.000 »	
	<hr/>	89.249 76
CARGAS		
Autorizado en el ordinario (págs. 67 á 69).....	60.189 »	
Aumento en el extraordinario para la pensión de la viuda del Profesor de música D. Gaspar Espinosa de los Monteros.....	600 »	
	<hr/>	60.789 »
CULTO		
Autorizado en el ordinario (pág. 76).....		1.400 »
GENERALES		
Autorizado en el ordinario (págs. 69 y 70).....	35.000 »	
Idem en el extraordinario.....	11.500 »	
	<hr/>	46.500 »
RESULTAS		
Obligaciones pendientes de pago de ejercicios ante- riores:		
D. Arturo Hernández, mecánica.....	917 »	
D. Adolfo González, música.	453 75	
	<hr/>	
<i>Sumas y siguen</i>	1.370 75	756.119 50

<i>Sumas anteriores</i>	1.370 75	756.119 50
D. Antonio Chaves, pintura	600 »	
D. Antonio Espayaldo, pimentón.....	170 44	
D. Cruz del Campo, pan.....	3.080 67	
D. Canuto Sánchez Bravo, dulces.....	320 56	
D. Celestino Nido, cok.....	2.023 07	
D. Calixto G. de la Parra, escritorio.....	2.835 34	
D. Ceferino Puente, cerrajería.....	209 69	
Sres. Cañedo y Menéndez, tipografía	393 75	
D. Cirilo Iscar, víveres	13.291 62	
D. Clemente Fernández, carne.....	44.746 04	
Caja de pagos á Maestros, derechos y descuentos.....	5.953 35	
Sr. Director del Establecimiento, gastos menores.....	4.030 94	
D. Eduardo Lastra, sastrería.....	1.642 »	
D. Enrique García, escritorio.....	480 02	
D. E. Bourguart, tinta	1.386 10	
D. Estanislao Sancho, bacalao	1.605 »	
D. Fermín Baigorri, misas.....	55 »	
D. Francisco Tapia, maderas.....	2.478 41	
D. Gerardo Martín, cera.....	1.209 51	
D. Isidro de la Cortina, tintas.....	1.553 52	
D. José Moraleda, diferencia de casa.....	500 »	
D. José Poza, pintura.....	175 »	
D. José María García, música.....	1.052 20	
D. José Vic, cristales	412 37	
D. Julio Ruiz, misas.....	190 »	
D. Luis Troncoso, gas.....	392 73	
D. Leandro Moreno, drogas.....	2.064 70	
D. Melchor Vega, vino.....	2.189 63	
D. Manuel Matilla, carbón.....	1.246 28	
Sres. Marín y Alfaro, calzado.....	625 14	
D. Miguel Retana, mercería	5.481 88	
D. Manuel González, música	338 50	
D. Manuel Navarro, papel.....	3.136 17	
D. Manuel Villa, instrumentos de música.....	951 »	
D. Manuel Crespo, leche.....	387 75	
D. Manuel Marco, fumistería.....	915 »	
D. Manuel Grases, tapicería.....	1.184 »	
D. Manuel Pereira, tipografía.....	199 »	
D. Miguel Reyes, jabón.....	1.399 20	
D. Narciso E. Moraleda, azúcar y chocolate.....	348 69	
D. Nicolás García, jabón.....	757 89	
D. Pedro Rodríguez, carne y azúcar.....	2.850 85	
D. Perfecto Sáez, frascos	10 80	
D. Patricio Orcajada, carpintería.....	127 80	
Sres. R. Piña y Compañía, papel.....	1.532 91	
D. Vicente Salgado, víveres	1.025 16	
D. Vicente Agusti, pastas.....	1.485 40	
D. Vicente Torres, pan.....	4.458 24	
D. Vicente Valliciergo, muestras.....	75 »	
D. Victoriano Villas, vidrio.....	93 25	
Sra. Viuda de Aramburo, gafas.....	144 30	

125.186 62

881.305 12

ASILO
DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

	General	Extraordinario	TOTAL
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles	172.659 67	20.000 »	192.659 67
Por id. de botica.....	1.148 »	»	1.148 »
Por id. de camas, ropas y vestuario..	44.737 »	8.000 »	52.737 »
Por honorarios de Practicantes, enfermeros y sirvientes.....	24.763 »	»	24.763 »
Por sueldos de empleados	12.250 »	»	12.250 »
Por sueldos y gastos de cátedra ú objetos de educación	8.399 »	»	8.399 »
Por gastos reproductivos.....	1.500 »	»	1.500 »
Por cargas del Establecimiento.....	5.000 »	1.000 »	6.000 »
Por gastos de culto y clero.....	2.000 »	»	2.000 »
Por id. generales.....	36.883 »	»	36.883 »
Por resultados de presupuestos anteriores	78.291 98	»	78.291 98
TOTAL.	387.631 65	29.000 »	416.631 65

VÍVERES

Autorizado en el ordinario (pág. 78).....	172.659 67	
Aumento en el extraordinario.....	20.000 »	
	<hr/>	192.659 67

BOTICA

Autorizado en el ordinario (pág. 79).....	1.148 »
---	---------

VESTUARIO

Autorizado en el ordinario (págs. 79 y 80).....	44.737 »	
Aumento en el extraordinario.....	8.000 »	
	<hr/>	52.737 »

SIRVIENTES

Autorizado en el ordinario (págs. 80 y 81).....	24.763 »
---	----------

EMPLEADOS

Autorizado en el ordinario (pág. 81).....	12.250 »
---	----------

EDUCACIÓN

Autorizado en el ordinario (págs. 81 y 82).....	8.399 »
---	---------

REPRODUCTIVOS

Autorizado en el ordinario (pág. 82).....	1.500 »
---	---------

CARGAS

Autorizado en el ordinario (págs. 82 y 83).....	5.000 »	
Aumento en el extraordinario para premios de lotería de las acogidas.....	1.000 »	
	<hr/>	6.000 »

Suma y sigue..... **299.456 67**

Suma anterior..... 299.456 67

CULTO

Autorizado en el ordinario (pág. 83)..... 2.000 »

GENERALES

Autorizado en el ordinario (págs. 83 y 84)..... 36.883 »

RESULTAS

Obligaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores:

D. Agustín Arnáez, aparatos eléctricos.....	567 50
D. Antonio Alesanco, mercería.....	313 »
D. Arturo Hernández, obras.....	975 »
D. Bernabé Mayor, ferretería.....	969 35
D. Carlos García, carbón.....	2.903 29
D. C. Ronfor, cubas de riego.....	210 »
D. Clemente Fernández, carne.....	22.393 80
D. Cirilo Iscar, víveres.....	1.040 40
D. Cruz del Campo, pan y patatas.....	13.858 60
D. Estanislao Sancho, bacalao.....	565 »
D. Eugenio G. Peña, mercería.....	1.098 22
D. F. de Sasiain, ferretería.....	1.615 »
D. Francisco de P. Arias, funciones.....	165 »
D. Felipe García Quirós, mercería.....	447 30
Sres. Gamo hermanos, curtidos.....	929 40
D. Gerardo Martín, cera.....	233 32
Sres. Hijos de Pérez, pintura.....	75 50
D. José María García, música.....	133 25
D. José Mas, espartería.....	208 99
D. José Suárez, confesionarios.....	1.000 »
D. Luis Troncoso, gas.....	413 68
D. Manuel Crespo, leche.....	266 75
D. Manuel González, música.....	255 25
D. Marcelino Villas, cristalería.....	240 50
Sres. Marín y Alfaro, calzado.....	8.201 »
D. Melchor Vega, vino.....	467 84
D. Miguel Retana, obras.....	144 60
D. Narciso E. Moraleda, víveres.....	52 80
D. Nicolás García, jabón.....	252 »
Sr. Sánchez Escribano, instrumentos quirúrgicos.....	728 75
D. Simón Martínez, papeles pintados.....	801 28
D. Vicente Agusti, pastas y garbanzos.....	4.449 85
D. Ventura Navas, pianos.....	1.500 »
D. Vicente Salgado, víveres.....	3.471 25
D. Vicente Torres, pan.....	2.842 64
Sra. Viuda de Hernando, material de escuelas.....	2.065 »
Sra. Viuda de Marín, libros.....	1.900 »
Sra. Viuda y Sobrino de S. Moreno, frutas.....	334 90
D. Wenceslao Ramos, combustible.....	201 97

78.291 98

416.631 65

**INCLUSA, COLEGIO DE LA PAZ
Y CASA DE MATERNIDAD**

	General	Extraordinario	TOTAL
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles.	162.763 68	29.000 »	191.763 68
Por id. de botica.....	1.952 50	»	1.952 50
Por id. de camas, ropas y vestuario.....	8.179 »	»	8.179 »
Por honorarios de practicantes, enfermeros y sirvientes.....	348.450 »	»	348.450 »
Por sueldos de empleados.....	14.000 »	»	14.000 »
Por sueldos y gastos de cátedra ú objetos de educación.....	4.498 »	»	4.498 »
Por gastos reproductivos.....	»	»	»
Por cargas del Establecimiento..	14.835 47	»	14.835 47
Por gastos de culto y clero.....	1.250 »	»	1.250 »
Por id. generales.....	21.308 80	3.050 »	24.358 80
Por resultas de presupuestos anteriores.....	787.084 77	»	787.084 77
TOTAL PESETAS.....	1.364.322 22	32.050 »	1.396.372 22

	PESETAS	
VÍVERES		
Autorizado en el ordinario (págs. 85 y 86).....	162.763 68	
Aumento en el extraordinario.....	29.000 »	
	<hr/>	191.763 68
BOTICA		
Autorizado en el ordinario (pág. 86).....		1.952 50
VESTUARIO		
Autorizado en el ordinario (págs. 86 y 87).....		8.179 »
SIRVIENTES		
Autorizado en el ordinario (pág. 87).....		348.450 »
EMPLEADOS		
Autorizado en el ordinario (págs. 87 y 88).....		14.000 »
EDUCACIÓN		
Autorizado en el ordinario (pág. 88).....		4.498 »
REPRODUCTIVOS		
Autorizado en el ordinario.....		»
CARGAS		
Autorizado en el ordinario (págs. 88 á 90).....		14.835 47
CULTO		
Autorizado en el ordinario (pág. 90).....		1.250 »
<i>Suma y sigue..</i>		<hr/> 584.928 65

Suma anterior..... 584.928 65

GENERALES

Autorizado en el ordinario (pág. 91).....	21.308 80	
Idem en el extraordinario.....	3.050 »	
	<hr/>	24.358 80

RESULTAS

Obligaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores:

D. Angel Fernández, huevos.....	579 50
D. Aniceto Alameda, comestibles.....	2.555 40
D. Bernardo Espalieu, pan.....	382 56
D. Clemente Fernández, carne.....	21.594 05
D. Celestino Nido, cok.....	2.001 68
D. Cruz del Campo, pan.....	1.443 90
D. Canuto Barco, dote.....	250 »
D. Ceferino Redondo, lavado de ropas.....	942 02
D. Eusebio Martínez, calzado.....	708 40
D. Evaristo Torrejón, dote.....	375 »
D. Estanislao Sancho, bacalao.....	571 »
D. F. González Dupuy, fumistería.....	367 »
D. Fermín Alía, misas.....	237 »
D. Francisco Coira, solado.....	202 74
D. Gerardo Martín, cera.....	843 89
D. Indalecio Matas, huevos.....	1.097 72
D. José Mas, esterado.....	1.287 47
D. José María García, música.....	150 50
D. José Martínez, dote.....	275 »
D. Juan López Sánchez, ídem.....	125 »
Junta de damas, nodrizas.....	723.766 »
D. Luis Troncoso, gas.....	7.224 14
D. Luis Martín, obras.....	2.230 »
D. Melchor Vega, vino.....	2.683 81
D. Manuel L. Tonet, carne.....	522 72
D. Manuel Matilla, carbón.....	313 80
D. Manuel Muro, uniformes.....	165 »
D. Manuel Coira, obras.....	168 76
D. Miguel Reyes, jabón.....	396 »
D. Narciso E. Moraleda, chocolate y azúcar.....	1.599 88
D. Pedro Rodríguez, carne.....	3.919 95
Sres. Peña hermanos, útiles de cocina.....	372 »
D. Ruperto Herrero, carne.....	522 72
Superiora, dote.....	375 »
D. Vicente Agusti, pastas.....	358 40
D. Vicente Salgado, víveres.....	1.344 72
D. Vicente Torres, pan.....	2.016 96
Viuda de Hernando, menaje de escuelas.....	981 03
Viuda de Marín, libros.....	1.600 »
D. Wenceslao Ramos, carbón.....	534 05

787.084 77

1.396.372 23

Capítulo VII.—Corrección pública

Autorizado en el presupuesto ordinario (pág. 92)..... 67.201 58

Capítulo VIII.—Imprevistos

Autorizado en el presupuesto ordinario (pág. 92)..... 20.000 »

Capítulo IX.—Nuevos Establecimientos

Autorizado en el ordinario (pág. 92)..... 50.000 »

Capítulo X.—Carreteras

Autorizado en el ordinario (págs. 93 y 94)..... 436.283 »

Capítulo XI.—Obras diversas

Autorizado en el ordinario (pág. 94)..... 8.000 »

Capítulo XII.—Otros gastos

Autorizado en el ordinario (pág. 95). 204.306 »

**Capítulo XIII.—Resultas por adición
de ejercicios cerrados**

Obligaciones que han quedado sin satisfacer por este concepto:

D. Antonio Arias, obras.....	1.750 »
Arquitecto provincial, indemnización.....	500 »
D. Agustín Arnáiz, material eléctrico.....	1.995 »
D. Anacleto de la Presilla, gastos del Censo.....	308 40
D. Adolfo Galante, libros.....	1.200 »
Arganda (Ferrocarril de), subvención.....	60.516 39
Alamo (Ayuntamiento de El), ídem.....	2.000 »
Alcalá (Subcomisión de Monumentos de), ídem.....	1.000 »
Banco de España, cuenta de crédito	825.545 81
D. Crispulo García, acopios de piedra.....	3.772 64
D. Ceferino Puente, obras de cerrajería.....	2.358 50
Cárcel Modelo, correccional.....	12.686 94
Compañía del Gas, gas.....	800 20
Compañía Madrileña, electricidad.....	1.185 63
Sra. Duquesa de Sevillano, puente.....	16.000 »
D. Ernesto Catalá, artículos de escritorio.....	691 15
D. Ezequiel Llaguno, obras.....	11.462 59
D. Esteban García, bagajes.....	2.548 51
D. Esteban Fernández, intereses de demora.....	266 33
Sres. F. Carreras y Compañía, material eléctrico.....	704 »
D. Francisco G. Avila, obras.....	809 75
D. Francisco R. Ojeda, objetos de escritorio.....	2.502 80
Fomento de las Artes, subvención.....	1.000 »
D. Francisco Nieto, obras.....	597 24
Sres. Fuentes y Capdeville, libros.....	105 05

Suma y sigue..... 950.694 64

Suma anterior.....	950.694 64
Sres. Gallego y Compañía, artículos de escritorio....	1.607 25
Hacienda pública, deuda y sueldo del Inspector.....	74.216 52
Sres. Hijos de J. A. García, impresiones.....	18.297 25
D. Indalecio Matas, intereses de demora.....	106 63
D. Juan López Vázquez, acopios de piedra.....	151 79
D. Jenaro Prieto, reparación de pabellones.....	1.000 »
D. Joaquín Ostolaza, obras.....	123.423 56
D. Juan Castellanos, ídem.....	76.265 01
D. José Pereantón, expropiación y obra de carreteras.	7.589 22
D. José Antón y viuda de Antón, combustibles.....	1.570 37
D. José María de la Torre, derechos notariales.....	34 75
D. Juan Estévez, intereses de demora.....	324 03
D. Julián Huerta, obras.....	500 »
Doña Laura García, obra de marmolista.....	300 »
D. Lorenzo Carrión, derechos notariales.....	108 20
D. Luis Lumbreras, gastos.....	1.705 25
Locos de Ciempozuelos, estancias.....	10.612 52
D. Manuel Navarro, papel.....	6.108 46
D. Melchor Vega, intereses de demora.....	365 14
D. Miguel R. Grande, ídem de íd. y obras.....	67.040 30
Sres. Marín y Alfaro, ídem de íd.....	855 51
Maestros y Maestras, aumento gradual.....	10.150 »
D. Manuel Gómez, pintura.....	919 25
D. Manuel Marco, fumistería.....	389 »
D. Manuel Antón, obras.....	500 »
D. Manuel Bofarull, libros.....	100 »
D. Manuel Muro, uniformes.....	1.625 »
D. Manuel Oliva, coches.....	3.750 »
D. Mariano Pereantón, obras de carreteras.....	4.000 »
Marmolistas (Sociedad de), subvención.....	750 »
D. Miguel Brea, obras de carreteras.....	16.589 42
D. Miguel del Río, ídem de íd.....	700 »
Niños (Sociedad protectora de los), subvención.....	2.000 »
Obligaciones provinciales, amortización é intereses..	6.585 89
Portero mayor, gastos menores.....	919 05
Pagador de carreteras, reparación de caminos.....	6.023 91
Personal de íd., indemnizaciones.....	2.035 »
D. Pablo Menéndez, obras.....	9.853 34
D. Pascual Borda, coches.....	376 »
D. Patricio Orcajada, mesas.....	315 »
D. Pedro Adrio, carreteras.....	3.688 13
D. Pedro García, encuadernaciones.....	388 »
D. Pablo Díez Cuende, intereses de demora.....	953 50
Sres. R. Piña y Compañía, papel.....	1.170 »
Sres. Recarte é Hijos, material de delineación.....	58 75
D. Regino Blanco, intereses de demora.....	429 33
D. Saturnino Lacal, libros.....	500 »
Sociedad de Tipógrafos, subvención.....	500 »
Suscripción de <i>El Imparcial</i> , ídem.....	5.000 »
D. Saturnino Adana, derechos.....	560 »
Testamentaria de Sánchez Prado, costas.....	10.811 22
D. Vicente Benavente, obras.....	395 »
D. Valentín Catalán, ídem.....	1.000 »

1.437.713 51